

Un análisis de La Comunidad Andina desde su origen, evolución, consecuencias relevantes y futuro económico entre el año 2006 y 2018.

“An analysis of the Community of Andean from its origin, evolution, relevant consequences and economic future between 2006 and 2018”

Castellanos Hernández, Dayana Carolina¹.

Resumen

Las integraciones económicas consisten en procesos de unión de índole económica y comercial propuestas por los países para alcanzar beneficios mutuos y agilizar el intercambio de bienes y servicios entre las naciones. La mayoría de veces las Uniones Comerciales nacen entre países con ideologías comunes que buscan consolidar sus economías mediante su alianza, disminuir costos en sus importaciones y exportaciones, generar empleo y crear ventajas para la circulación de sus ciudadanos desde diversos aspectos.

Muchas veces las integraciones económicas se ven en declive no por sus medidas mercantiles, sino por sus ideologías políticas que llevan a sus gobernantes a estar en desacuerdo con las comunes y en muchos otros casos a tomar medidas que solo benefician al país en particular, dejando de lado el interés general, el cual se fundamenta con las decisiones de todos los miembros de las uniones comerciales. Es por lo anterior que se hace necesario un análisis del concepto de integración económica y su aplicación en la realidad particularmente frente a la CAN y así determinar sus ventajas y desventajas desde su origen a la actualidad.

Abstract

Economic integrations consist of economic and commercial union processes proposed by

¹ Estudiante de la Facultad de Negocios Internacionales - Universidad Santo Tomás.

dayana.castellanos@usantoto.edu.co

Tunja, Colombia

countries to achieve mutual benefits and streamline the exchange of goods and services between nations. Most of the time the Trade Unions are born between countries with common ideologies that seek to consolidate their economies through their alliance, decrease costs in their imports and exports, generate employment and create advantages for the circulation of their citizens from various aspects.

Many times economic integrations are in decline not because of their commercial measures, but because of their political ideologies that lead their rulers to disagree with the common ones and in many other cases to take measures that only benefit the country in particular, leaving aside the general interest, which is based on the decisions of all members of trade unions. It is because of the above that an analysis of the concept of economic integration and its application in reality, particularly in the face of the CAN, is necessary and thus determine its advantages and disadvantages from its origin to the present.

Palabras claves

Integración económica, cooperación, negocios, bienes y servicios, Comunidad Andina de Naciones - CAN, Cooperación Internacional, Regionalismo.

Keywords

Economic integration, cooperation, business, goods and services, Community of Andean Nations - CAN, International Cooperation, Regionalism.

Introducción

Las integraciones económicas son conocidas a nivel mundial como un fenómeno producto del interés de los países por buscar alternativas y políticas mercantiles que beneficien a sus distintas economías, es así como diversos países deciden unirse teniendo en cuenta sus ideologías políticas y fortalezas en la producción de bienes y servicios con la idea de plantear objetivos que los beneficien en conjunto tanto a nivel comercial como gubernativo, cultural y social.

En este artículo de reflexión se realizara un análisis de la Comunidad Andina de Naciones. Es así como se destacará que desde su formación se plantean objetivos a seguir en los cuales se beneficien diversos actores de la sociedad, tanto a nivel económico, tales como las industrias, empresas manufactureras, sector agrícola; nivel social, tal y como la libertad de circulación y la igualdad en oportunidades laborales; nivel cultural tal y como la oportunidad de creación de una marca nacional que represente a cada país miembro.

Una de las Uniones Económicas con más trascendencia en Latinoamérica es la Comunidad Andina de Naciones CAN, la cual fue creada el 26 de mayo de 1969 a través de un tratado internacional denominado Acuerdo de Cartagena, esta Unión está integrada actualmente por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, desde su creación hasta el día de hoy han sido partícipes de las creación y consolidación de diversas políticas mercantiles que ha permitido entre otras cosas el crecimiento en sus economías y un acercamiento de sus ciudadanos para así lograr un beneficio generalizado para todos sus actores.

Un acontecimiento que ha marcado a la CAN es la separación como estado miembro de Venezuela, el cual se produjo en el año 2006, por cuanto ocasiono diversos enfrentamientos ideológicos entre sus países miembros y otros países de América Latina, al considerarse que Colombia y Perú habían tomado decisiones frente al crecimiento de sus economías sin tener en

cuenta las normas mercantiles establecidas mutuamente dentro de la CAN, situación que generó desconfianza entre sus miembros y como consecuencia una crisis dentro de la Organización, luego, en el aspecto económico los efectos de dicha trance se reflejó cinco años después en el año 2012, puesto que como se expondrá en el transcurso de esta investigación los beneficios para los países miembros que deciden salir de la CAN cesan al transcurrir ese periodo de tiempo.

Finalmente, lo que se quiere plantear es un análisis de la Comunidad Andina de Naciones desde su origen, evolución, consecuencias del retiro de Venezuela en el año 2006 y futuro económico desde ese año hasta el año 2018, planteando los logros conseguidos dentro de la Unión económica señalada y los que se pretenden a futuro, denotando así mismo su importancia para el crecimiento en las economías de las regiones y su alto impacto a nivel social para así realizar un reconocimiento a su labor y profundizar en el estudio de este campo tan amplio de la ciencia mercantil. (Sampieri, 2018)

Reflexión

Origen de las Integraciones Económicas.

El concepto de Integración Económica, si bien varía en algunos términos, dependiendo del autor o el enfoque que se pretenda describir, en general se refiere al proceso mediante el cual “un grupo de 2 o más países acuerdan conjuntamente la reducción o eliminación recíproca de algunas barreras que interfieren con el libre comercio” (Morales, 2000)

Los procesos para la creación de Integraciones Económicas, si bien deberían ser creados para lograr un mercado global, la mayoría de veces se da entre países con ideologías políticas y económicas relacionadas y dentro de un campo geográfico cercano, lo que las califica actualmente con la adición del término regionales, sin perder de vista su esencia y objetivos planteados. Los

partícipes dentro de una Integración aceptan voluntariamente pertenecer a aquella, sin embargo, pierden parte de su capacidad propia o autónoma, especialmente en temas en que tengan discrepancias, por cuanto se acepta el voto mayoritario, sin perjuicio de existir algunos temas en los cuales se deba exigir la unanimidad en la decisión.

Lo anterior considerándose como uno de los grandes retos que tienen las Integraciones Económicas, puesto deberían centrar sus esfuerzos únicamente en alcanzar todos los beneficios económico que rezan y no enfocarse en situaciones de ideología.

Luego, dentro del estudio de las Uniones Económicas se encuentran inmersos dos términos que vinculan su alcance, los cuales se señalan a continuación:

El primero el de integración negativa que se refiere a la eliminación de barreras, restricciones y diferencias en el movimiento de bienes y servicios, y la integración positiva cuyo objetivo es el de la modificación de instrumentos e instituciones ya existentes y la creación de unas nuevas. (Ques, 2006)

Existe una teoría económica la cual surgió en la década de los 50, en la que se destacaron dos clases de efectos dentro de las Integraciones Económicas, los primeros denominados estáticos consisten por una parte en la creación de comercio, de bienestar social y de asignación de recursos efectivos y por otra parte la desviación del comercio y la producción de bienes por cuenta de un productor de menor costo a uno de mayor costo y la segunda llamada dinámicos que radica en las economías de escala, el mayor grado de competencia, el estímulo al progreso tecnológico y a la inversión.

En las década de los 90, tal concepción ha cambiado al considerarse la Integración como un proceso hacia afuera, llevado a cabo por economías abiertas a los flujos extranjeros tanto de bienes, de capitales y de procesos tecnológicos y donde una gran

cantidad de metas son de carácter dinámico. (Morales, 2000)

La Integración Económica surge a partir del auge del comercio a nivel mundial y el avance del capitalismo. “En América Latina como producto de reuniones y encuentros entre entidades gubernamentales, organismos internacionales y diferentes sectores de las economías nacionales, con el objetivo de dar forma a la propuesta”. (Romano, 2005)

Sin embargo, la Unión Económica no es un fenómeno moderno, a través de la historia han surgido variedad de estas, pudiéndose destacar la de Gran Bretaña en el siglo XVIII, Francia después que la Revolución Francesa suprimiera las barreras internas que impedían el libre movimiento de mercancías y mano de obra, Alemania a través de una unión aduanera de Zollverein que congregó siete estados germánicos e Italia llevada a cabo en 1861.

Por otro lado, existen dos dialécticas frente a la Integración Económica, la nacional la cual es contradictoria con la globalización y la mundial que impone mundialización. La mayoría de los tratadistas consideran que la economía internacional es un fenómeno de tipo comercial, en el cual se comprende el comercio de bienes y servicios, los pagos internacionales, los problemas monetarios, el transporte, las comunicaciones, las finanzas, los seguros y la movilización de personas, así mismo establece las siguientes fórmulas de integración:

- Zona de Libre Comercio²
- Unión Aduanera³
- Mercado Común⁴

² Comprende la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias a las exportaciones e importaciones de bienes que son originarios de los Estados miembros del área, al tiempo que cada uno de ellos mantiene sus propios aranceles frente a terceros.

³ En este modelo los Estados que conforman el área de libre comercio establecen un arancel externo común frente a terceros países.

⁴ El mercado común implica la liberalización efectiva de mercancías, personas, servicios y capitales, por lo que no existen obstáculos a la entrada y salida de personas que se desplacen con una finalidad económica (empresarios y trabajadores) en ninguno de los Estados miembros.

- Unión Económica⁵
- Comunidad Económica⁶

Adicionalmente, la Integración Económica busca aumentar la competencia en el conjunto de los países miembros, debido a que así la inversión se acelera, provoca revitalización de las economías de bloque y se potencializa el bienestar social, del mismo modo que produce cambios en la eficiencia global, es decir, en la capacidad de producir bienes y servicios que satisfagan necesidades humanas. La Unión Económica se centra en estudiar los efectos sobre el sistema productivo y no en los redistributivos.

Dentro del estudio de las Uniones Económicas se expresa dos vertientes denominadas la creación de comercio que se basa en el aumento del volumen de bienes y servicios, y la desviación del comercio la cual constituye las importaciones y exportaciones que se hacían a otros países y que serán sustituidos a países miembros de la unión, desviándose así las rutas preexistentes. (Primera, 2014)

Es muy importante mencionar que debe existir siempre una “coordinación en las políticas nacionales, financieras, bancarias, fiscales y de desarrollo para la toma de decisiones”.
(Económica)

Las Uniones Económicas son concebidas también como un medio para acelerar las tasas de crecimiento de las economías participantes y para promover su desarrollo a largo plazo, mejorar las fuentes de competitividad y la vía para acceder a mercados de países más desarrollados, crecimiento del comercio y captación de flujos de inversión extranjera directa.

⁵ La unión económica incluye la unión monetaria o de las paridades de las monedas, cuya fase más avanzada puede conducir a la circulación de una moneda única y a la instauración de una autoridad monetaria central.

⁶ La integración económica implica la aparición de una autoridad supranacional que adoptará las decisiones de política fiscal, monetaria y cambiaria.

Algunos tratadistas hacen relación a que los países desarrollados están en mejores condiciones para el disfrute de los beneficios dentro de las Integraciones Económicas y que si se pretende perdurar en el tiempo deben de hacer que ese marco sea percibido como equitativo por todos los países miembros por cuanto los demás países empezaran a cuestionar su participación. Se deben coordinar políticas macroeconómicas, elementos que frenen la debilidad del marco institucional, mecanismos para la solución de controversias y cumplir los mecanismos contraídos. (JUNQUERA, 2001)

Finalmente deben destacarse las Integraciones Económicas que existen en América Latina:

- Mercado Común del Sur MERCOSUR.
- Comunidad Andina de Naciones CAN
- Comunidad del Caribe CARICOM
- Unión de Naciones Suramericanas UNASUR
- Sistema de la Integración Centroamericana SICA
- Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América ALBA
- Alianza del Pacífico ADP
- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeño CELAC.

Dentro del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, institución en la cual desarrolle mi práctica empresarial, se realizaban diversos análisis continuos y periódicos en los cuales se destacaban los logros obtenidos por parte de las Uniones Comerciales a las cuales pertenece Colombia, a la vez que se planteaban metas para conseguir mayores ventajas y seguridad en el cumplimiento de sus objetivos, es por lo anterior importante destacar su importancia y relevancia dentro del campo y estudio comercial internacional.

Si bien es cierto que en teoría se plantea como principal desventaja las diferencias políticas

o ideológicas, en el campo económico y mercantil es una manera de unir esfuerzos con el objetivo de crecer económicamente y socialmente, situación que debería desencadenar en el aceleramiento de las tasas de evolución de las economías de los países miembros, fuentes de competitividad, acceso a mercados de países más desarrollados así como la captación de flujos de inversión extranjera.

Comunidad Andina de Naciones – CAN.

Es muy importante mencionar que “El pensamiento de Bolívar ha sido y es el punto de referencia para la creación de las Integraciones Económicas de América Latina y la necesidad de unión, frente a posibles disputas con países de economías superiores” (Sánchez, 2010). Ahora, al ser países muy dependientes de otras economías desarrolladas, la voluntad y el compromiso de sus integrantes debe ser muy claro, por cuanto es común que en muchos casos prefieran cobijarse a ventajas individuales y con ello darle la espalda a sus colegas.

La Comunidad Andina fue creada el 26 de mayo de 1969 a través de un tratado internacional denominado Acuerdo de Cartagena. Sus objetivos se basaron principalmente en “trabajar juntos, mejorar el nivel de vida mediante la integración y la cooperación social, ante lo cual se acordaron políticas y proyectos conjuntos en los ámbitos político, social, cultural, ambiental, comercial, entre otros” (Comunidad Andina) Antes de denominaba Pacto Andino, Grupo Andino o Acuerdo de Cartagena

La integración económica “en un principio se basó en ser una economía hacia dentro, convirtiéndose luego en una economía hacia afuera” (Bautista Sabrina, 2008) . Puesto que a los países en vía de desarrollo no les conviene de una u otra manera aliarse con economías parecidas, sino que por el contrario creen que deben existir alianzas con países que los ayuden en teoría a progresar, situación que muchas veces no ocurre, puesto que se convierten en fichas claves para

que dichos países desarrollados extiendan su poder, es por lo anterior que sus objetivos deberían ir fijados a importar y exportar pero siempre como países aliados.

Luego, el modelo de integración inicialmente se estableció en la sustitución subregional y se dirigió a importaciones con la promoción deliberada de la industrialización, sin embargo, se fue adecuando con realismo ante los cambios en las políticas nacionales y transformaciones en la economía internacional. En especial desde el fin de los años 80, luego de la crisis de la deuda regional, se tomó como estrategia complementaria a la apertura del mundo y con la búsqueda de un crecimiento hacia afuera apoyado en exportaciones. (Fernández A. F., 2008)

De otra parte cabe mencionar que “el Pacto Andino en sus inicios surgió con el propósito de establecer una unión aduanera en un plazo de 10 años, para consolidar entre otras cuestiones, normas de origen, política arancelaria, defensa comercial y un sistema andino de calidad” (Aguirre Ochoa Jeanine, 2014)

En los inicios de la integración económica, esta estaba conformada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Chile, en 1973 ingresó Venezuela, luego, en 1976 se retiró Chile, siendo un país observador en el periodo 2004-2006 y miembro asociado desde 2006 y finalmente Venezuela se retiró en el año 2006.

En 1989, los países miembros adoptaron una visión estratégica para fortalecer la integración y orientar su evolución en la década de los 90, se eliminaron barreras arancelarias y no arancelarias, la estructura arancelaria frente a terceros países, medidas para la eliminación de obstáculos, para facilitar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Se reformó el acuerdo de Cartagena y se creó la Comunidad Andina en 1996, cuyo mecanismo ha permitido ampliar la agenda interna y

externa y construir una base institucional sólida, diversificada y complementaria en sus funciones, bajo el denominado Sistema Andino de Integración.

La reforma al tratado de creación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina permitió contar con un sistema andino avanzado en materia de solución de controversias y de control de legalidad de las disposiciones adoptadas al cual también pueden acudir los particulares. (Fernández A. F., 2008)

Así entonces, hoy en día son cuatro los países miembros de la CAN: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, cinco países asociados: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay y un país observador: España. Dicha integración comprende la “unión de 98 millones de ciudadanos andinos, 20% de la biodiversidad del planeta, 10% del agua dulce del mundo, 35% de los bosques de América Latina y el Caribe, países que hablan un mismo idioma y 151 lenguas nativas. (Comunidad Andina). Es claro que la CAN es una integración que aporta infinidad de beneficios a sus países miembros y que de usar tales beneficios a su favor, se podría consolidar una economía poderosa que pueda competir a nivel mundial.

A lo largo del tiempo y verificando la implementación de las políticas creadas por los miembros de la CAN para conseguir resultados económicos, sociales y culturales, se evidencian una gran gama de beneficios y logros, que se describen a continuación:

Se crearon leyes, políticas y estrategias regionales de obligatorio cumplimiento para afrontar desafíos comunes, alrededor del 80% del comercio intracomunitario es de productos manufacturados, generando empleo y promoviendo las micro y mediana empresas, se está garantizando el abastecimiento de la electricidad, existe un régimen de acceso a recursos genéticos, se encuentran vigentes derechos para exigir en todo el recorrido andino tales como: no visa ni pasaporte para poder viajar, ayuda consular en un

territorio donde no exista del país de origen, comercialización de productos sin aranceles y trabajo en igualdad de condiciones. (Comunidad Andina)

Existe además una libre circulación de bienes; liberación de servicios tales como transporte terrestre (condiciones del contrato y responsabilidad), transporte marítimo (eliminándose la reserva de carga), transporte aéreo (política de cielos abiertos), telecomunicaciones, turismo; libre movilidad de capitales (propiedad intelectual); avances en la construcción de un patrimonio jurídico institucional y avances en la concertación política. (Fernández A. F., 2008)

Adicionalmente, existe una implementación electrónica de tarjeta andina de migraciones, satélite SES- 10 órbita 67, estrategia común para riesgo de desastres, sistemas andinos de calidad, sanidad agropecuaria y sanidad humana para garantizar el derecho a la salud de los consumidores, zona de integración fronteriza, compensación de aerolíneas, seguridad social y seguridad y salud en el trabajo y la posibilidad de elegir representantes ante el parlamento andino por parte de los ciudadanos. (Andina, s.f.)

Es importante destacar que a la vez que se han alcanzado diversos beneficios en pro de la comunidad y de la CAN en sí misma, también han existido dificultades de los países miembros ya sea a nivel interno como de la unión, los cuales se pueden vislumbrar así:

A comienzos del nuevo milenio, las economías de los países andinos enfrentaron dificultades en materias económicas, sociales y políticas que afectaron procesos de desarrollo tales como: desequilibrios en el campo de finanzas y endeudamiento interno y externo, desajustes externos provenientes de la volatilidad y fenómenos originados en los mercados financieros internacionales y de medidas proteccionistas y subsidiarias que afectan el acceso de exportaciones andinas, atrasos en la competitividad como resultado

de sobrecostos y deficiencia en sus sistemas regulatorios, desempleo o empleo precario y graves problemas de exclusión social y debilidad de los sistemas políticos y amenazas a la gobernabilidad democrática. (Fernández A. F., 2008)

Luego, relacionando todo lo mencionado anteriormente es necesario señalar que dentro de “los proceso de globalización se presentan tanto riesgos como oportunidades para los países, por cuanto aceleran el desarrollo, sin embargo, generan una inestabilidad financiera y una exclusión de aquellos sectores productivos que no se acoplen a los requerimientos que plantea dicho fenómeno”. (Fernández A. F., 2008). Circunstancia que abre las puertas a otra necesidad como lo es la de que una integración económica debe crecer en comunidad, buscar ese interés común planteado por los países miembros, aportando en porcentajes iguales la capacidad y el acoplamiento constante para lograrlo.

Es por lo anterior que a la vez que se creó la necesidad de instaurar una integración económica, los países miembros muchas veces se han visto en la necesidad de constituirse en fenómenos económicos tales como los tratados de libre comercio TLC con el objetivo de “crecer sus economías” situación que ha generado muchos inconvenientes dentro de la CAN, circunstancias que a la vez están reglamentadas dentro de la integración; sin dejar de la lado que muchas veces “la prensa se ha dedicado a mostrar los desacuerdos dentro de la CAN y no los beneficios que esta trae”. (Sánchez, 2010)

Hoy en día como ciudadanos de Colombia, país miembro de la CAN, gozamos de garantías en cuanto a circulación entre países miembros sin necesidad de pasaporte o visa, situación que brinda muchas garantías en cuanto al crecimiento económico y cultural entre las naciones así como la posibilidad de empleo en las mismas condiciones que el país de origen y muchas más ventajas respecto de aquellos ciudadanos que importan y exportan mercancías dentro de la CAN. Es por

esto que las personas deberían tener más conciencia y pertenencia con las uniones comerciales regionales para así consolidar una economía propia y con muchas más garantías para así jugar entre iguales con otras potencias en un futuro no muy lejano.

Cual fue la influencia e implicaciones del retiro de Venezuela de la Comunidad Andina de Naciones CAN.

El presidente de Venezuela para el año 2006, Hugo Rafael Chávez Frías, en una reunión con sus colegas de Bolivia, Paraguay y Uruguay, dio a conocer su decisión de retirar a Venezuela de la Comunidad Andina de Naciones, de ahora en adelante CAN, situación que produjo centenares de comentarios entre los miembros de la Integración, que generaba para la época un movimiento comercial de 9.000 dólares al año; la razón principal por la que el entonces presidente de Venezuela, tomo esa decisión comentó, fue como consecuencia directa de los Tratados de Libre Comercio, de ahora en adelante TLC firmados por Colombia y Perú con Estados Unidos; cabe mencionar que principalmente hizo énfasis en los tratados firmados por Colombia, sin embargo, Colombia siempre expreso que cumplió todos los protocolos para la firma de los TLC.

Como se expresa era evidente el ambiente de inconformidad que se presentaba entre los países miembros, como consecuencia de decisiones económicas individuales, sin dejar de lado también que entre los países miembros habían diferencias incalculables que de una u otra manera afectarían la estabilidad de la CAN.

El presidente de Bolivia para la época (2006) Juan Evo Morales Ayma fue uno de los primeros en referirse a las consecuencias que traería a la CAN el retiro de Venezuela,

mencionando además la recomendación a Colombia y Perú de parar cualquier negociación con Estados Unidos sobre TLC, sin embargo tiempo después dejó a un lado su apoyo total al presidente de Venezuela puesto que para Bolivia la CAN era el principal mercado regional, convirtiéndose además en el eje central en lo relativo a la Integración Regional.

Uno de los principales anuncios del presidente Hugo Rafael Chávez Frías después del retiro de Venezuela de la CAN, fue la intención de integrarse a MERCOSUR, decisión que no fue nada ingenua, puesto que esta integración económica es un bloque regional que comercializaba para el año 2006 anualmente 150.000 millones de dólares. (Malamud, 2006). Lo que lleva a pensar que la intención de Venezuela para ese entonces con una política económica consolidada era la de crecer individualmente y con el mejor aliado.

Según el expresidente Hugo Chávez “La incorporación de Venezuela a MERCOSUR contribuye al reforzamiento de la integración de los pueblos, fomenta apertura económica hacia dentro y fuera y permite integrar los mercados por medio de instituciones políticas comunes”. (Actualidad.rt.com, 2011)

Venezuela como integrante de la Comunidad Andina hasta el año 2006, estuvo inmersa en una serie de retrocesos que condujeron a su salida de la Integración Económica.

La primera etapa se desarrolló de 1950 a 1960, la integración económica fue la fórmula de Latinoamérica y el Caribe para avanzar en su crecimiento económico hacia afuera, vinculando en primer lugar la creación de espacios regionales para el comercio, sin embargo, el incumplimiento de metas produjo estancamientos en las economías de sus integrantes y a la vez fue un choque producto del retiro de Chile.

La segunda etapa tuvo lugar de 1970 y mediados de 1980, fue un momento en el

cual se realizó una reactivación y reforma de la economía y objetivos de la Comunidad Andina a la vez que Venezuela se encontraba en plena bonanza y por lo tanto su economía estaba ejerciendo un punto a su favor.

La tercera etapa se desarrolló de 1980 a 1995 en la cual como producto de la realización de la Cumbre de las Américas se concertaron negociaciones y finalmente la cuarta etapa en la que se establecieron compromisos tales como la consolidación de una política exterior común en seguridad, democracia y derechos humanos, sin embargo, debido a tensiones sociopolíticas internacionales se tomó la decisión por parte del presidente de Venezuela en ese entonces Hugo Rafael Chávez Frías de retirarse de la Comunidad Andina de Naciones. (Cardozo, 2004)

Venezuela era un país con una economía fuerte y consolidada, sin embargo sus ideologías eran tan marcadas que en muchas ocasiones así se pensara en contribuir a un bien común y desarrollo de America Latina, generaba inconvenientes para otros países aliados con países como Estados Unidos.

Luego, “las tensiones sociopolíticas y debilitamiento de la CAN se produjo al facultar a países miembros, la posibilidad de negociar acuerdos comerciales con terceros países” (Otani, 2012), por cuanto dichas relaciones ponen en peligro las utilidades obtenidas como resultado del intercambio comercial de ciertos productos, a la vez que la posibilidad de que los países observen mayores ventajas económicas en los acuerdos con terceros países que con los miembros de la CAN, situación que sin embargo, podría catalogarse como un actuar negativo por cuanto los miembros de la CAN pueden fijar sus objetivos y a la vez tienen espacios que posibilitan el dialogo para fortalecer y mejorar continuamente sus acuerdos comerciales.

A la vez no hay que perder de vista que los países en razón al ejercicio de su soberanía

tienen la facultad de decidir las medidas que toman en beneficio de la economía de su país y demás aspectos, así mismo la potestad de retirarse cuando lo consideren necesario. Sin embargo, se debe dejar presente que cuando un país se retira de la CAN, se congela la posibilidad de ejercer derechos y obligaciones más no implica que cesen las ventajas recibidas y otorgadas mientras fue miembro, en el caso concreto “dicha posibilidad se da por cinco años desde el momento en que el país se retira”.(Otani, 2012).

Cabe mencionar que el retiro de Venezuela de la CAN trajo consigo “retroceso en acuerdos bilaterales e internacionales, en las relaciones diplomáticas, en el crecimiento de la región andina y la economía del país, situación que pone de presente las ventajas de la pertenencia a integraciones económicas por parte de los países”. (Vanegas, 2006). Debido a que al nacer una integración económica, son muchos los esfuerzos que se crean, alcanzan y vinculan y cualquier inconveniente o retiro de un país miembro, debilita su viabilidad y crecimiento.

Finalmente, es preciso destacar que es muy evidente que los países en vía de desarrollo juegan un papel de aliados para hacer crecer a las grandes potencias mientras que estos viven en una guerra política continua, situación que debería generar en los ciudadanos un llamado a su participación política, económica y cultural con el fin de que el principal objetivos de sus políticas económicas sea el crecimiento para y con sus ciudadanos y no en servicio de otro gobierno. A la vez que fundamentar la importancia de la necesidad de promulgar y practicar la consolidación económica por vía de integraciones económicas regionales.

Futuro de la Comunidad Andina de Naciones CAN.

Como se ha venido expresando a lo largo de esta investigación, la CAN “surgió como la necesidad de preparar la economía de los países de la región para las exigencias del mercado

internacional, estimulando el mercado interregional, la industrialización y el consecuente armónico desarrollo de sus miembros” (Contipelli, 2016). Así también con la oportunidad de consolidar sus economías, puesto que todos los miembros son países con infinidad de riquezas naturales y la reunión de esfuerzos los posicionaría de una manera positiva en el mercado internacional.

En la actualidad los países de la CAN continúan siendo altamente dependientes del mercado norteamericano en el suministro de materias primas, en 1990 se empezó a hablar de negociaciones multilaterales de Estados Unidos con los países de América Latina con el objetivo de promover la inversión y el comercio entre naciones del continente que contribuyera además a reducir la deuda oficial contratada con Washington (Espinosa, 2018). Lo anterior se ha visto reflejado en muchos de sus tropiezos dentro de los objetivos de la CAN, por cuanto a Estados Unidos le beneficia tener aliados en América Latina.

Es por lo anterior que la liberación competitiva modificó las reglas del juego dentro de los países miembros y fue adoptándose progresivamente a la evolución de los Estados Unidos.

Del fracaso de las negociaciones con la CAN, se estimularon negociaciones fraccionadas entre Estados Unidos con determinados miembros lo que ha ocasionado en los últimos años intrusiones vinculadas con los TLC firmados por los estados miembros con terceros países, lo cual genera mitigación en los beneficios derivados del trato preferencial que tienen los países miembros en el acceso a los mercados regionales (Espinosa, 2018). Los Tratados Internacionales celebrados con países de América Latina ha traído beneficios solo para grandes empresas, ya que el ciudadano o empresario promedio no cuenta con la infraestructura para competir a gran escala como lo hace una potencia, lo que lo convierte en empleado y no es productor y por lo tanto genera

beneficios para unos pocos.

En el caso andino, Colombia y Perú conciben la apertura a los mercados internacionales como esencial es sus procesos de cambio, lo que no ha sido en el caso de Bolivia y Ecuador.

La liberalización en el mercado de servicios se traduciría en beneficios con un aumento de las exportaciones e importaciones e incremento en el bienestar y el empleo, así como las variaciones positivas del PIB. Adicionalmente, es importante la interrelación entre todas las políticas económicas de un país para reforzar la relación entre la apertura económica comercial y el crecimiento económico. Una economía de mercado abierta necesita para crecer instituciones bien establecidas, sistema legal funcionando adecuadamente, derechos de propiedad, leyes antimonopolio efectivas y libertad de información, adicionalmente, preservación del empleo y servicios sociales básicos.

(Morales J. F., 2018)

El estado norteamericano muchas veces considera las negociaciones multilaterales en razón a que pretende protegerse de amenazas externas y de cualquier circunstancia que pueda afectar su progreso y crecimiento.

Ahora, debe entenderse que “el proceso de integración tiene una concepción propia sui generis, en la medida en que los poderes de los países miembros pueden ser limitados por las leyes comunitarias que prevalecen sobre las legislaciones estatales”. (Contipelli, 2016). Situación que debería ser una medida para garantizar la estabilidad dentro de las Integraciones pero que hoy en día todavía no tiene la suficiente fuerza vinculante para lograrlo.

Luego, cabe destacar igualmente los grandes beneficios que trae la Unión Económica para los países miembros y el crecimiento de sus economías que también influye en la forma como se observa América Latina en el resto del globo, dicha referenciación debe hacerse a través de la

exposición de gráficas para una mejor interpretación.

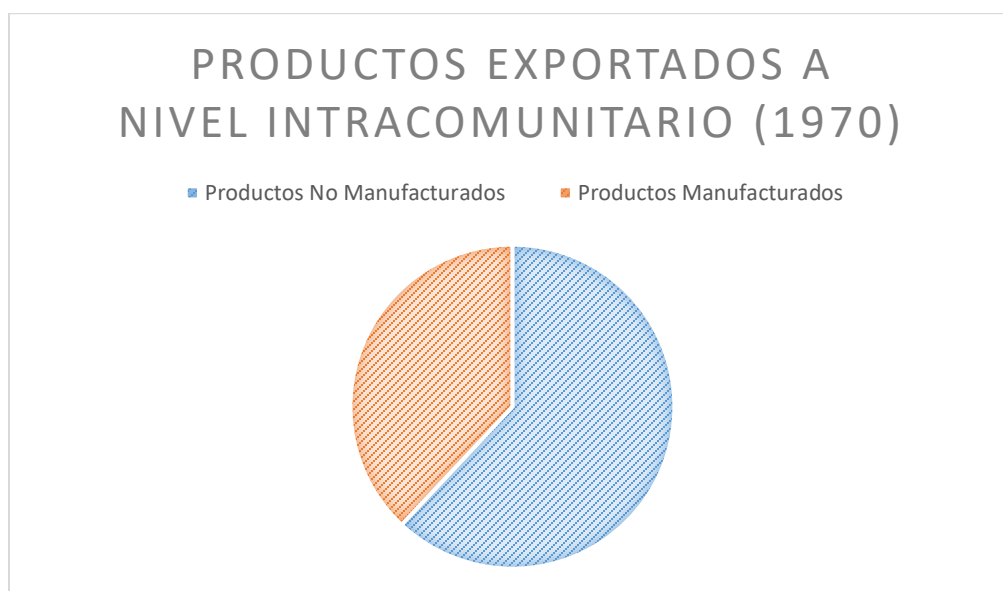


Figura 1. Productos exportados a nivel intracomunitario - 1970. Fuente: Elaboración propia a partir de Dimensión Económico Social de la Comunidad Andina 2019.

Es importante destacar que las exportaciones de productos manufacturados dentro de la CAN se generan en un porcentaje más elevado que frente a productos no manufacturados, lo que conlleva a una reflexión frente a que primero los productos que usamos diariamente pueden provenir muy seguramente de los países miembros de la CAN; sin embargo en segundo lugar aquellos que cubren necesidades básicas tales como alimentación en un alto porcentaje podrían derivarse de potencias mundiales siendo irónico al ser Colombia un país rico en materia prima.



Figura 2. Productos exportados a nivel intracomunitario - 2018. Fuente: Elaboración propia a partir de Dimensión Económico Social de la Comunidad Andina 2019.

En esta grafica se puede evidenciar que los productos manufacturados son exportados a nivel intracomunitario en muy grandes proporciones, lo que debería garantizar un alto nivel económico dentro los las economías de los países miembro de la CAN.

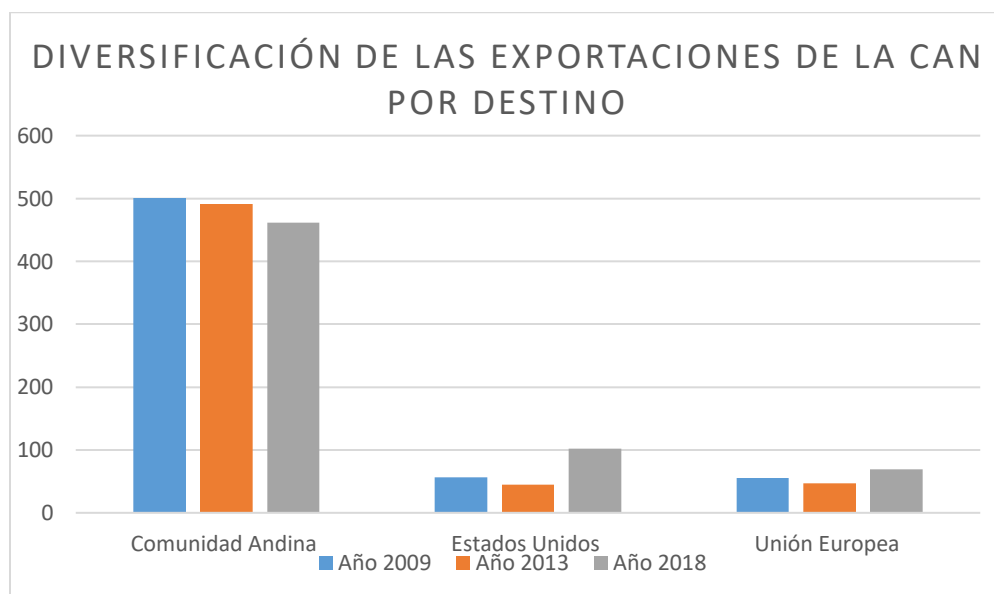


Figura 3. Diversificación de las exportaciones de la CAN por destino (Número de subpartidas que abarca el 90% de las exportaciones). Fuente: Elaboración propia a partir de Dimensión Económico Social de la Comunidad Andina 2019.

Se evidencia un porcentaje elevado de exportaciones dentro de países miembros de la CAN frente a las realizadas para Estados Unidos y la Unión Europea, situación que representa el cumplimiento del objetivo establecido dentro de la Unión Económica de garantizar el crecimiento económico entre y para la región andina.

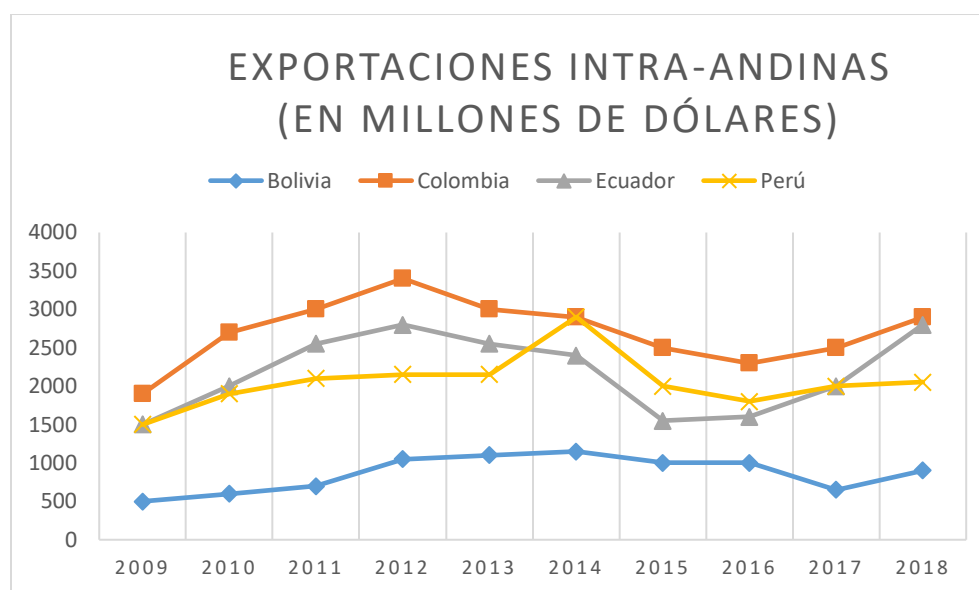


Figura 4. Exportaciones Intra- Andinas. Fuente: Elaboración propia a partir de Dimensión Económico Social de la Comunidad Andina 2019.

En la gráfica se puede evidenciar que las exportaciones intra-andinas en millones de dólares son en un alto grado generadas por Colombia, seguido de Ecuador y Perú variando de acuerdo al año y en menor cantidad por Bolivia.

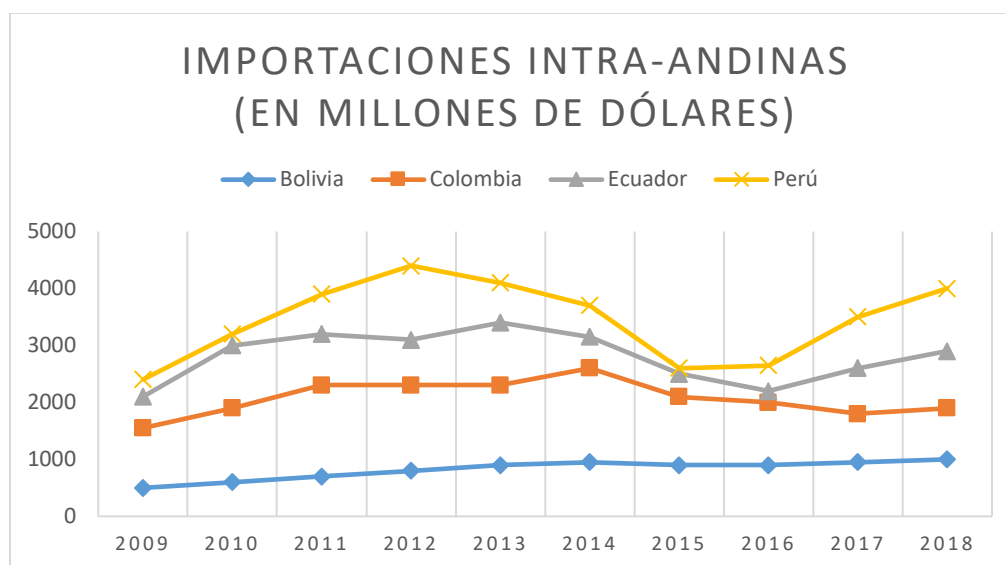


Figura 5. Importaciones Intra- Andinas. Fuente: Elaboración propia a partir de Dimensión Económico Social de la Comunidad Andina 2019.

En esta grafica encontramos frente a las importaciones en millones de dólares a Perú en primer lugar, seguido de Ecuador, Colombia y en último lugar Bolivia.

Las figuras presentadas generan un análisis de los índices de importaciones y exportaciones reflejadas hasta el año 2018, por lo que evidencian alto impacto para las economías de los países miembros y un llamado a su preservación y continuo crecimiento.

Finalmente es importante destacar que las cifras frente a los logros que obtiene la CAN hoy en día, son muy alentadores y reflejan una amplia gama de beneficios para sus países miembros y con ello sus habitantes, tales como “producción, crecimiento del PIB, exportaciones, importaciones, remesas, y comercio exterior”. (Naciones, 2018). Lo que da una luz de esperanza para que la CAN se consolide, así como todas las integraciones económicas y en un futuro no muy lejano se promueva el desarrollo Andino y su competencia frente a grandes potencias.

Conclusiones

- Las integraciones Económicas creadas con bases sólidas y un ambiente de confianza entre sus países miembros en el transcurso de su vigencia, generan infinidad de beneficios para las regiones, debido a que crean mecanismos para la consolidación y crecimiento continuo de las economías, al mismo tiempo la generación de empleo y bajo costo en la obtención de bienes y servicios generados aumenta la posibilidad de invertir en otros aspectos sociales y finalmente su libertad de circulación genera beneficios para sus ciudadanos, los cuales crecerán en cultura y aportaran infinidad de conocimientos a la sociedad.

- Los países en el momento en el cual pretenden unirse a una Unión Económica, en primer lugar deben tener en cuenta las ideologías políticas de sus demás integrantes o por el contrario perderlas de vista en conjunto y crear un ambiente únicamente económico, debido que su influencia va a ser muy alta para la toma de decisiones de ahí en adelante, al mismo tiempo debe ser muy francas y claras sus normas en cuanto a la autonomía mercantil de todos sus integrantes ya que de lo contrario también se generarían muchas controversias y finalmente definir claramente los objetivos que quiere conseguir y hacer un seguimiento a esos logros y un mecanismo de rastreo para aquellos que no se han cumplido o están en proceso de hacerlo.

- Es muy importante que los países miembros de una integración económica conozcan los objetivos e intenciones de los demás, para coordinar los ideales que pretenden, por cuanto el fin último es el crecimiento económico y los conflictos generan un declive en ese cumplimiento.

- La Comunidad Andina de Naciones es una Unión Económica Latinoamericana que hoy en día genera para las economías de Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú un nivel de importaciones y exportaciones que llegan a los dieciocho mil cuatrocientos cincuenta dólares para el año 2018 lo que genera infinidad de beneficios para sus países miembros.

-El estudio de las integraciones económicas supone un amplio campo de conocimientos debido a que en primer lugar se vislumbra la necesidad de que los gobiernos pretendan ejercer un desarrollo económico que beneficie a su población y en segundo lugar por cuanto se evidencia la relación entre estados, sociedades y ciudadanos para un desarrollo armónico de la unión económica la cual genere beneficios para sus actores.

Bibliografía

- Actualidad.rt.com. (22 de abril de 2011). *Actualidad.rt.com*. Obtenido de Actualidad.rt.com: <https://actualidad.rt.com/economia/view/26348-Venezuela-se-retira-de-Comunidad-Andina-de-Naciones>
- Aguirre Ochoa Jeanine, P. M. (2014). LA COMUNIDAD ANDINA: UN PARADIGMA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN LATINOAMÉRICA. *Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas Abriendo Camino al Conocimiento*, 27.
- Andina, C. (s.f.). *Comunidad Andina*. Obtenido de Comunidad Andina : <http://www.comunidadandina.org/>
- Bautista Sabrina, R. D. (2008). *Un análisis a la Migración Laboral entre los países de la CAN incluido Venezuela*. Bogotá: Instituto Andino de Estudios Sociales.
- Cardozo, E. (2004). VENEZUELA EN LA COMUNIDAD ANDINA: RETROCESOS EN TRES ESCALAS. *Aldea Mundo*, 30,31.
- Comunidad Andina, B. C. (s.f.). Comunidad Andina. *Comunidad Andina*, 24.
- Contipelli, E. (2016). La Comunidad Andina de Naciones y la evolución del proceso de integración socioeconómico. *Estudios de Deusto*, 261-280.
- Económica, L. I. (s.f.). Obtenido de <file:///C:/Users/MI%20PC/Desktop/Dayana%20Castellanos/En%20que%20consisten%20las%20integraciones%20economicas/cap1.pdf>
- Espinosa, M. M. (2018). La Comunidad Andina: las fuerzas centrífugas ejercidas por los Estados Unidos sobre un régimen comercial en formación. *revistasurosario- Desafios*, 135-172.
- Fernández, A. F. (2008). Contexto histórico y avances de la integración en la Comunidad Andina. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 177- 196.
- Gutierrez, H. C. (s.f.). *Los elementos de la investigacion*. Editorial Investigar Magisterio.
- JUNQUERA, F. R. (2001). Integración económica latinoamericana: balance y perspectivas. *Boletín ICE Económico*, 1 a 10.

- Malamud, C. (2006). La salida venezolana de la Comunidad Andina de Naciones y sus repercusiones sobre la integración regional latinoamericana. *Real Instituto Elcano* , 1, 4, 8, 9, 19 .
- Morales, J. F. (2018). COMUNIDAD ANDINA: MARCO REGULATORIO SUBREGIONAL PARA EL COMERCIO DE SERVICIOS E INVERSIONES Y CONVERGENCIA HACIA NORMAS DEL SIGLO XXI.
- Morales, M. J. (2000). El sistema de integración económica y la importancia de los efectos estáticos. *Revista Análisis Económico*, 112.
- Naciones, C. A. (2018). La CAN en cifras 2018. *Comunidad Andina*, 8.
- Otani, M. Á. (2012). La retirada de Venezuela de la Comunidad Andina y su eventual adhesión al MERCOSUR ¿En un "limbo integracionista"? *EAFIT*, 59.
- Primera, J. G. (2014). LA TEORÍA ECONÓMICA DE LA INTEGRACIÓN Y SUS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES . *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 138 a 153.
- Ques, J. T. (2006). *Economía internacional. Globalización e integración regional*. Madrid : McGraw-Hill.
- Rbing, M. R. (s.f.). *Guía para elaborar trabajos académicos*. Editorial Panamericana.
- Rbing, M. R., Gutierrez, H. C., & Hernandez Sampieri, F. C. (s.f.). *Guía para elaborar trabajos académicos; Los elementos de la investigación; Metodología de la investigación*. Panamericana; Investigar Magisterio; Mcgrwhill.
- Romano, S. M. (2005). La integración económica latinoamericana y las relaciones político-económicas con Estados Unidos (1960-1973). Antecedentes del ALCA y el MERCOSUR. . *Programa Regional de Becas CLACSO*, 2 y 3.
- Sampieri, R. H. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico: McGraw Hill .
- Sánchez, C. B. (2010). La Comunidad Andina: historia de sueños y desencuentros Una visión construida desde la prensa de Colombia. *Revista Académica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social* , 11.
- Vanegas, C. M. (17 de mayo de 2006). *gestiopolis.com* . Obtenido de Venezuela se retira del Pacto Andino (CAN) : <https://www.gestiopolis.com/>